

### ACTA DE FALLO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 y 45 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, Con relación al acta de propuestas técnicas y económicas celebrada, el día 08 de febrero de 2019 a las 10:00 horas; se levanta la presente acta con motivo de dar a conocer el Fallo, por parte del H. Ayuntamiento de Ahome a través de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA).

### CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA

#### LUGAR Y FECHA:

En Los Mochis, Ahome, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 12 de febrero de 2019, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en la oficina de Gerencia Técnica y de Operación de la Planta José Hernández Terán, Agustina Ramírez y Dren Mochicahui, Colonia Prado Bonito, en los Mochis Sinaloa, para dar a conocer el fallo, para la adjudicación del contrato: **JAP-RM-ME-GIC-CP-19-01**, que ampara las siguientes adquisiciones:

Partida	Descripción del Producto
1	Adquisición de cloro-gas en contenedores de 907 kg de acuerdo a especificaciones, incluye el suministro en Planta Potabilizadora Ing. José Hernández Terán
2	Adquisición de cloro-gas en cilindros de 68 kg. de acuerdo a especificaciones, incluye el suministro en almacén general Ubicado en Planta Comisión del Rio Fuerte.

El acto fue presidido por la Subgerencia de Recursos Materiales de JAPAMA, M.C. Alejandro López Perpuli, quien cuenta con oficio de comunicación interna No. JAP/GG/CI/001/2019 para representar a la Gerencia General en este acto; y le acompaña en representación de la Gerencia Administrativa y de Finanzas de JAPAMA, Lic. Rodrigo Robles Álvarez, en representación de la Gerencia Técnica y Operación de JAPAMA, M.I. Jorge Enrique Cinsel Gutiérrez, en representación de la Contraloría interna de JAPAMA, L.C.P. María Elizabeth Zamorano Melgar y en representación del Asesor Jurídico de JAPAMA, Lic. Guillermo Serrano Malacon; Así mismo, se procedió a la recepción de las propuestas que presentaron los licitantes participantes, mismos que se mencionan a continuación:

- 1.- QMX4 S.AP.I DE C.V.
- 2.- PRODUCTOS QUÍMICOS Y EQUIPOS DEL NORTE S.A. DE C.V.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME



Las propuestas recibidas fueron consideradas por este organismo operador como solventes de acuerdo al análisis cualitativo que se realizó a los paquetes que presentaron para esta licitación.

Con Fundamento en el artículo 45, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles Para el Estado de Sinaloa, siendo QMX4 S.AP.I DE C. V., la propuesta solvente más baja.

Se informa a los presentes que en base al análisis, evaluación y revisión de la propuesta presentada, se adjudica el contrato, motivo de este concurso, a la empresa **QMX4 S.AP.I DE C. V.** con un importe de **\$ 6,434,670.00 (Son: Seis millones cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.) importe sin IVA**, quien cumple con los requisitos técnicos, económicos y garantiza el cumplimiento de la entrega del producto requerido por esta dependencia, habiendo realizado la propuesta por debajo del presupuesto base de JAPAMA.

Se procedió a entregar una copia de esta acta a cada uno de los presentes, informando al concursante ganador que la firma del contrato de adquisición, se realizará el 13 de febrero de 2019, a las 14:00 horas en oficinas de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en la Planta Potabilizadora "Comisión del Río Fuerte", en esta Ciudad de Los Mochis, Sinaloa.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos que participaron, firman al calce y al margen de la presente acta, con lo cual se da por terminado el presente acto, siendo las 12:45 horas del día 12 de febrero de 2019.

**POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME**



**M.C. Alejandro López Perpuli**  
Subgerente de Recursos Materiales.




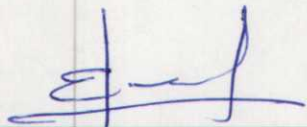
**Lic. Rodrigo Robles Álvarez**  
Gerente de Administración y Fianzas


JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME





  
M.I. Jorge Enrique Cinsel Gutierrez  
Gerente técnico y de operación

  
L.C.P. Maria Elizabeth Zamorano Melgar  
Contralor Interno.

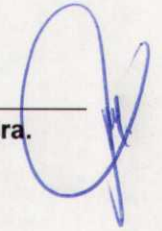
  
Lic. Guillermo Serrano Malacon.  
Asesor jurídico.

**INVITADOS ESPECIALES POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME**

SE INVITO CON  
OF. JAP-GG-2019-030

SE INVITO CON  
OF. JAP-GG-2019-030

C.P. María Guadalupe Yan Rubio.  
Secretaria de Transparencia y Rendición  
de Cuentas del Gobierno del Estado.

  
Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera.  
Auditor Superior Del Estado  
Y Encargada Del Despacho.

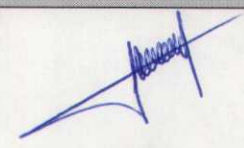
Lic. José Luis Pardini Sandoval

*NO SE PRESENTO*

L.C. Pavel Roberto Castro Félix  
Contralor General del  
Municipio de Ahome



**POR EL LICITANTE PARTICIPANTE**

No.	Licitantes	Firma
1	QMX4 S.AP.I DE C. V.	
2	PRODUCTOS QUÍMICOS Y EQUIPOS DEL NORTE S.A DE C. V.	